

D. Decreto que ha echo presente dho. Sr. D. Juan de Montijo, citandore para resolver lo que combenga.

Mem. de un vicio en la parroquia de...

Vice Memorial de D. Gabriel Diaz, Presv. Beneficiado de Sr. Miguel de la Villa de Mula, exponiendo que en esta Ciudad porche una casa en la calle que va av. n. Juan, linde lebanate casa de D. Nicolara Lucas, medio dia con Sr. Juan Nunez y poniente con dha. calle, y Norte con solar con tequo adha casa; y concluye suplicando vele haga gracia de el, baxo la obligacion de pagarlo que co rresponda por este vicio; Tambien se vio otro memorial de D. Rodrigo Saltero y Aleman ha ciendo presente a dho. Sr. de una casa en la calle de la consera que tiene luras al vicio anteceden te, y queda conzedento al dho. D. Gabriel, es en perjuicio de esta erbidumbre, ademas, que ha da dha. Calle con dano de otros vecinos y del co mun, con lo como que contiene. E higuam. se vio otro memorial de D. Juan Nunez alegando que dho. solar vele tiene gracia de el. este Ayuntamiento satisfaziendo su importe y empadandolo con conta, y que en esta aten. se suplicaba se deprexe esta Instancia; Ha cu da habiendo los oido, los cometto al Sr. D. Luis Merchaon, Rexidor, para que entera do de la precension de esta partes, informe lo que tubiere en el assumpto, y traiga para dar providencia.

Mem. de los Con... de...

Vice Memorial de Fran. Reinel, y Berna be Godins, ante el Ante de Confiteos de dha. Ciudad, haciendo presente vele ha echo vaben

